

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Año	700 pesetas
Semestre	400 —
Trimestre	225 —
Número corriente	7 —
Número atrasado	10 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a quince pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 220

Sábado 25 de septiembre de 1976

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid, autorizando el establecimiento de las instalaciones eléctricas que se citan:

Vistos los expedientes incoados en la Sección de Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid, solicitando autorización para el establecimiento de instalaciones eléctricas, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre Ordenación y Defensa de la Industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar, las instalaciones cuyas principales características se señalan a continuación aprobando al mismo tiempo el proyecto de ejecución.

Exp. 23.555.—Peticionario: Victorino Ruiz Ruiz. Línea a 13,8 KV., de 80 metros y C. T. de 50 KVA., en Villaco.

Exp. 23.557.—Peticionario: José Simón del Río y Teodosio Viejo. Lí-

nea a 13,8 KV., de 223 metros y C. T. de 30 KVA., en Medina del Campo.

Exp. 23.590.—Peticionario: Ricardo Martín Gutiérrez. Centro de 75 KVA., en Torrecilla de la Orden.

Exp. 23.591.—Peticionario: Eladio García Nieto. Línea a 13,8 KV., de 15 metros y C. T. de 50 KVA., en Torrecilla de la Orden.

Exp. 23.592.—Peticionario: Antonio Martín Mangas. Línea a 13,8 KV., de 15 metros y C. T. de 75 KVA., en Torrecilla de la Orden.

Exp. 23.593.—Peticionario: Angel García Nieto. Línea a 13,8 KV., de 15 metros y C. T. de 75 KVA., en Torrecilla de la Orden.

Exp. 23.597.—Peticionario: Florencio de la Torre Villar. Línea a 13,8 KV., de 136 metros y C. T. de 25 KVA., en Villalar de los Comuneros.

Valladolid, 15 de septiembre de 1976.—El delegado provincial, Manuel González Herreros.

3.342—2.873

del automóvil, en calle Venus, n.º 5 por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes por escrito, a este Ayuntamiento, en término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el art. 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 4 de septiembre de 1976.—El alcalde, Francisco Fernández Santamaría.

3.235—2.874

LAGUNA DE DUERO

Por don Mariano San José Galván se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Bar Restaurante, en la Avenida José Antonio, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Nuevas actividades

Habiendo presentado don Felipe Salgado Sánchez, solicitud de licencia para instalar taller de reparación

podieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente anuncio en «Boletín Oficial» de la provincia.

Laguna de Duero, 16 de septiembre de 1976.—El alcalde (ilegible).

3.321—2.875

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo con el número 333-76-A, a instancia de don Florentino Guerra Pérez, contro don Pedro García San José, sobre pago de cantidades, en el que a instancia de la parte ejecutante y en período de ejecución de sentencia, se sacan a la venta en pública subasta, los bienes embargados que después se reseñan, advirtiéndose:

1.º Que la subasta es primera y se celebrará en este Juzgado, el día trece de octubre, a las once de la mañana.

2.º Que para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar previamente, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

BIENES QUE HAN DE SER SUBASTADOS

Un televisor, marca Asthon; de 23 pulgadas.

Una lavadora automática, marca Edesa.

Una caldera de calefacción de petróleo, sin marca, empotrada dentro de un mueble.

Se encuentran valorados en la cantidad de veintidós mil pesetas y depositados en poder del demandado,

con domicilio en esta capital, calle Lope de Vega, número 10, primero L.

Dado en Valladolid, a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—José María Álvarez Terrón.—El secretario, Felipe Moreno Mora.

3.329—2.876

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 4

CEDULA DE CITACION

Don Miguel Torres del Campo, secretario del Juzgado municipal número cuatro de los de Valladolid.

Doy fe: Que en los autos de juicio de cognición seguidos, en este Juzgado, con el número 194-76, y de los que después se hará mérito, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la ciudad de Valladolid, a dos de septiembre de mil novecientos setenta y seis. El señor don Miguel Gómez de Liaño Cobaleda, juez municipal número cuatro de la misma, habiendo visto y oído los presentes autos de juicio de cognición seguidos, en este Juzgado, entre partes, de una y como demandante, don Rafael González Pinto, mayor de edad, casado, empleado y vecino de esta ciudad, que ha estado representado por el procurador don Carlos Muñoz Santos, y defendido por el letrado don Antonio Córdoba Fernández, y de otra parte y como demandados, don Eulogio Julián Calvo Vigo, mayor de edad, casado, conductor y vecino de Valladolid, que ha estado representado por el procurador don José Menéndez Sánchez, y defendido por letrado don Antonio Martín Descalzo, y don Alejandro Calvo Vigo, mayor de edad, casado, industrial y domiciliado en León, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad; y

Fallo: Que estimando, en parte, la

demanda formulada por don Rafael González Pinto, contra don Eulogio Julián Calvo Vigo y don Alejandro Calvo Vigo, debo de condenar y condeno a dichos demandados a pagar al actor la cantidad de quince mil ochocientas ochenta y cinco pesetas con indemnización de los daños y perjuicios sufridos, sin hacer expresa imposición de costas. Por la rebeldía del demandado don Alejandro Calvo Vigo, le será notificada la presente en la forma prevenida por la Ley a no ser que por la representación actora se solicite su notificación personal en el plazo de tercero día. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Miguel Gómez de Liaño.—Rubricado.

Concuerda bien y fielmente con su original a que me remito y para que conste y en cumplimiento de lo mandado y sirva de notificación en forma al demandado rebelde don Alejandro Calvo Vigo, y sea inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido y firmo la presente en Valladolid, a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Miguel Torres del Campo.

3.264—2.877

ANUNCIOS OFICIALES

61 Comandancia de la Guardia Civil

SUBASTA DE ESCOPETAS

A las doce treinta horas del día 3 de octubre próximo, tendrá lugar en la casa-cuartel de la guardia civil de Fabio Nelli, sito en la calle de San Ignacio, n.º 13, la subasta de escopetas intervenidas por infracción a la Ley de Caza y Reglamento de Armas y Explosivos.

Valladolid, 21 septiembre de 1976. El comandante, primer jefe accidental, Ignacio Ferreras Alonso.

3.356—2.878

Aprobar el proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 60.000.000 de pesetas, para dotar el estado de ingresos del presupuesto extraordinario 2/75, destinado a financiar el equipamiento del nuevo Hospital Psiquiátrico «Dr. Villacián», exponiéndolo al público en forma reglamentaria, y facultar a la Presidencia para que suscriba la escritura que, en su día, habrá de formalizarse con aquella Entidad, así como para que gestione del Ministerio de Hacienda la pertinente autorización del préstamo de referencia.

Prestar aprobación al proyecto de Plan Unico de Obras y Servicios para el bienio 1976-77, elaborado de conformidad con el Real Decreto 1.087/1976, de 23 de abril, y disposiciones que lo desarrollan y complementan, exponiéndolo al público y continuando su tramitación hasta la aprobación definitiva.

Dejar sobre la Mesa el Plan Complementario de Obras y Servicios hasta tanto que, ultimado el Plan Unico, pueda disponer la Corporación de los necesarios elementos de juicio para la consideración de aquél.

Aprobar la creación de sendas agencias de lectura, dependientes del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, en el Colegio Residencia «Don Juan de Austria» y en la Residencia de Ancianos «Cardenal Marcelo», facultando a la Presidencia para suscribir los oportunos convenios con dicho Centro.

Dar la publicidad correspondiente a la convocatoria para nombramiento de personal que ha de cubrir los puestos de trabajo de asistente social y psicólogo clínico en el Hospital Psiquiátrico «Dr. Villacián».

Aprobar las Bases de convocatoria para proveer en propiedad y mediante concurso la plaza de vicesecretario de Fondos de la Corporación.

Aprobar las Bases de convocatoria para proveer en propiedad y mediante concurso-oposición la plaza de ingeniero técnico industrial de la Diputación.

1975, desestimando la petición de remisión del premio de cobranza para 1976.

Comparecer, por medio de procurador, en las diligencias previas seguidas por el Juzgado de Instrucción número 2 de la capital, en relación con el accidente sufrido por la furgoneta VA-6.343-C, afecta al servicio del Centro de Educación Especial de Boecillo.

Transformar las dos plazas vacantes de técnicos administrativos a extinguir, producidas por jubilación de los señores De la Fuente Arribas y Pérez Paunero, en las correlativas de técnicos de Administración General, y proveer por oposición, en forma reglamentaria, la totalidad de las vacantes existentes en dicho Subgrupo, así como mediante concurso, la de vicesecretario, igualmente vacante; a cuyo efecto se redactarán las oportunas convocatorias dando cuenta de las mismas a la Corporación, previo el dictamen de la Comisión de Régimen Interior y Personal.

De conformidad con la Moción formulada por la Presidencia sobre consecuencia de la actual sequía, solicitar de los Organismos de la Administración Agronómica de la Provincia informe sobre la situación y perspectivas de las cosechas de secano del presente año agrícola, para, en su vista, elevar a la Superioridad las peticiones que fuesen oportunas, y, aceptando las sugerencias de los señores Molero y Fuentes Hernández, dirigir los pertinentes escritos a la Comisaría de Aguas del Duero en relación con el consumo de agua de los abastecimientos públicos y con el control de vertidos en el Canal de Castilla.

Atendiendo el ruego del señor Martín Díez, interesar del Organismo correspondiente la provisión de la titular del estanco de Mota del Marqués.

Aceptar el ruego del señor Molero sobre asistencia de los señores diputados a la inauguración de la Sala de Exposiciones instalada en el Palacio Provincial.

A ruego del señor Calvo Casasola, requerir informe del Negociado correspondiente en orden a la rápida solución de los abastecimientos de aguas de Velilla y Villavieja del Cerro.

Conceder un voto de gracias al funcionario don Santos Asensio Manzano por los valiosos servicios prestados como jefe del Servicio de Contribuciones durante el tiempo en que ha desempeñado tal cargo.

Valladolid, 2 de junio de 1976.—El secretario general, Juan Francisco Gil Sastre.—V.º B.º: El presidente, Fernando Velasco de Andrés.

2.398

Felicitar a los tres estudiantes universitarios de la provincia que han obtenido premios fin de carrera.

Expresar su felicitación a los excelentes señores don Luis Fernández y Fernández Madrid y don Antonio Quintana Peña, por sus nombramientos de gobernadores civiles de Alicante y León, respectivamente, y al Excmo. Sr. D. Federico Gómez Salazar por el de Capitán General de la VII Región Militar.

Felicitar al Restaurante «La Fragua», por el premio con que ha sido distinguido en el certamen culinario recientemente celebrado en León.

Quedar enterada de las siguientes comunicaciones: Telegrama del Director del Instituto de Estudios de Administración Local participando la próxima elección de dos vocales del Consejo del Patronato del Instituto, en representación de Municipios y dentro del grupo de Procuradores de la Administración Local; telegramas de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos de Iscar y Morales de Campos, agradeciendo el interés y preocupación de la Diputación por la agricultura provincial y su propuesta en defensa de la misma; saluda del excelentísimo señor don Antonio Quintana Peña, comunicando su cese como delegado de Información y Turismo de esta provincia, con motivo de su nombramiento para el cargo de gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de León, desde el que se ofrece, al mismo tiempo que agradece la colaboración y ayuda recibidas en el hasta ahora desempeñado, y escrito del director del Servicio de Recuperación y Rehabilitación del Minusválidos, del Ministerio de Trabajo, comunicando la inscripción del Hospital Psiquiátrico Provincial «Dr. Villacián», con el número 763, en el Registro Nacional de Entidades de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos.

Quedar enterada y conforme con los Decretos dictados por la Presidencia desde el día 31 de mayo pasado hasta el 15 del actual.

Informar favorablemente la incorporación del Municipio de Berceruelo a su límite de Bercero.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 16 de junio de 1976

EXTRACTO DE ACUERDOS

Presidió el ilustrísimo señor don Fernando Velasco de Andrés, asistiendo los vicepresidentes primero y segundo, don Basilio Sáez Hernández y don Gerardo Ureta Corcuera, respectivamente, y los siguientes señores diputados: Don Félix Calvo Casasola, don Manuel Fuentes González, don Félix Alonso Zancada, don Antonio Morán García, don Félix Gómez Navas, don Juan Antonio Cendón Tadeo, don Manuel Martín Díez, don Nicolás Montero Quiroga, don Justo Aguado López, don Melchor Luis San José Calvo, don Miguel Molero San Pedro, don Daniel Pato Movilla y don José Antonio González Carvedes; interventor de Fondos provinciales, don Arturo Montilla Bono, y el secretario general, don Juan Francisco Gil Sastre.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 31 de mayo último.